

Saludo a las autoridades presentes.

La situación de la enfermería en Argentina es crítica, marcada por una precarización laboral severa, bajos salarios, sobrecarga de trabajo y falta de reconocimiento profesional. A pesar de haber sido un pilar del sistema de salud, especialmente durante la pandemia de COVID-19, los profesionales de la enfermería enfrentan sueldos por debajo de la línea de pobreza, lo que genera pluriempleo y altos niveles de estrés. A nivel académico, existe una brecha entre la necesidad de licenciados y la alta proporción de técnicos y auxiliares, aunque se buscan estrategias para aumentar el acceso a la formación de grado, como las extensiones áulicas.

Situación laboral y salarial podemos destacar:

Salarios bajos: Los sueldos de enfermería a menudo están por debajo de la línea de pobreza, lo que lleva a muchos a buscar múltiples empleos.

Precarización: Existe una alta precarización laboral, con contratos poco seguros, escasez de insumos y falta de equipo de protección adecuado en algunos casos.

Sobrecarga laboral: La falta de personal y la alta demanda generan sobrecarga de trabajo y presión asistencial, impactando la salud mental de los profesionales.

Reconocimiento: A pesar de su rol esencial, la profesión no ha recibido el reconocimiento social y profesional adecuado, lo que se refleja en una menor jerarquización en el sistema de salud.

En cuanto a la situación formativa y profesional podemos destacar:

Falta de licenciados: Si bien la cantidad de licenciados está aumentando, la mayoría del personal de enfermería aún no ha completado la licenciatura. Esto se debe en parte a que la formación intermedia permite el ingreso rápido al mercado laboral.

Estrategias de formación: Para abordar la falta de profesionales en áreas remotas, se han implementado extensiones áulicas en colaboración con universidades para facilitar el acceso a la carrera de grado.

Marco legal: Existe la ley nacional de ejercicio profesional N°24.004, pero se reclaman modificaciones y un mejor cumplimiento de la ley para lograr mejoras sustanciales en los salarios y condiciones laborales.

Reconceptualización: Se está impulsando una reconceptualización de la profesión para fortalecer su identidad, enfocándose en el cuidado humanizado y el rol del enfermero como profesional del siglo XXI, en contraste con la realidad de la práctica laboral fragmentada.

Enfermería es una profesión autónoma, con título de grado, de 5 años de formación universitaria, con un método científico que la habilita para cumplir funciones asistenciales, de docencia e investigación y gestión, con niveles académicos de docencia, maestrías y doctorado.

En Argentina, desde 2013 es declarada una carrera de riesgo social, ese año la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), inicio el proceso de acreditación de las escuelas universitarias de enfermería, hoy son 74 universidades entre nacionales/públicas y universidades privadas que ofrecen la carrera de enfermería.

El Sistema Público de Salud es universal y gratuito, siendo enfermería un pilar para las acciones de prevención, cuidado y rehabilitación de la salud, desarrollados en hospitales, centros de salud y acción comunitaria y centros barriales.

La legislatura porteña en el 2024 sanciona la ley 6767 donde establece un nuevo régimen laboral para el personal de enfermería del sistema público de salud, con el objetivo de ordenar la carrera profesional, establecer la equiparación salarial entre licenciados y enfermeros y regular el encasillamiento de acuerdo a puestos y antigüedad. La ley busca una mejora salarial escalonada y la definición de nuevos roles y responsabilidades dentro de la carrera de enfermería profesional. Con una votación ajustada de 27 votos a favor 26 en contra y 7 abstenciones la Enfermería de la CABA no fue reconocida e incorporada en la ley 6035 de profesionales de la salud.

Desde 2023 el ministerio de salud de la nación desarticuló las especialidades de cuidados críticos lo que permitió cada licenciado/a en enfermería se le reconozca la especialidad mediante un examen o acreditando actividades educativas de formación, más los años de desempeño en cada una de ellas. Este logro fue producto del trabajo mancomunado de las organizaciones de la enfermería que supieron levantar la voz justo a tiempo y evitar seguir declarando especialistas en dos o tres áreas diferentes.

El trabajo conjunto de las organizaciones de enfermería tales como asociaciones profesionales, sindicatos, colegios de enfermería, entre otros con objetivos claros, trabajo conjunto permite a la profesión seguir creciendo y sobre todo alcanzando lugares estratégicos para la toma de decisiones. Actualmente contamos con colegas de enfermería desempeñándose en la dirección de talento humano del ministerio de salud, la dirección nacional de enfermería, rectores y decanos conduciendo universidades y facultades, profesores universitarios, investigadores de CONICET. Esto permitió establecer una amplia red de trabajo donde pueden aportar y colaborar con todas las temáticas relacionadas con la profesión.

Finalmente insto a todos los presentes que se encuentran participando de este 6º Congreso Argentino de enfermería en cuidados críticos de neonatología, pediatría y adultos organizado por la Sociedad Argentina de Enfermería en Cuidados Críticos e Intensivos a seguir trabajando en cada una de las organizaciones de enfermería que se encuentran a lo largo y ancho de nuestro país, haciendo sus aportes en ellas y siendo parte de ese colectivo asociativo para fortalecer la Enfermería y buscar el reconocimiento adeudado de nuestra profesión.

Muchas gracias.